



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión a los actos y reuniones previstas para celebrar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, acompañando a todas las mujeres que contribuyen día a día con su trabajo a fortalecer la familia, defender la democracia y apostar a construir una Nación Grande.


GALANDEBORA SABRINA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Mujer fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1975, y constituye una oportunidad para visibilizar la lucha de las mujeres por sus derechos, actualizando desafíos y reivindicaciones.

Es un día de lucha pero que es resignificado por el propio movimiento feminista, por eso hablamos del día de las "mujeres". Así, en plural, porque las experiencias son múltiples, diversas, porque las intersecciones son muchas, incluyendo también a identidades trans, travestis, lesbianas y no binarias.

Sin dudas que recordar este día también representa un momento para reflexionar e interpelar las inequidades de género, las desigualdades y los desafíos por venir. Para gritar colectivamente que resulta imperioso construir un nuevo orden social que garantice la posibilidad de vivir una VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS DE GÉNERO.

Pero también es ocasión para celebrar las conquistas, los derechos ya ganados y los territorios que hoy habitamos las mujeres. Un día para el encuentro colectivo, el abrazo, para reivindicar la libertad de decidir, de desear, de vivir.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.



GALÁN DEBORA SABRINA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires